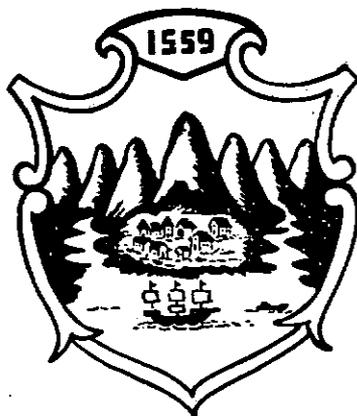


MAYO 25 1965



# CONCEJO MUNICIPAL

CALI

ACUERDO No. 028 DE MAYO 25 1965

" POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANEACION PARA LA CALLE 5a.-





# CONCEJO MUNICIPAL

CALI

ACUERDO No.

028

DE 196

MAYO 25 1965

"POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANEACION PARA LA CALLE 5a."

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALI, en uso de sus atribuciones legales,

## ACUERDA:

ARTICULO 1o.- Adóptase el plano identificado con las Siglas CLL-5, elaborado por la Oficina de Planeación Municipal, y dibujado en escala 1:500, el cual contiene el Proyecto de la calle 5a., desde la Carrera 1a. a la Carrera 15.-

ARTICULO 2o.- La Oficina de Planeación Municipal por medio de Resolución reglamentará los usos, alturas, cubiertas, zonas de uso público y demás especificaciones que estime pertinentes para el caso.-

ARTICULO 3o.- Créanse en la Oficina de Valorización Municipal los siguientes cargos: 1 Abogado IA- con asignación mensual de \$2.850.00; 2 Operarios de Tabulación, con asignación mensual de \$1.165.00 cada uno.-

ARTICULO 4o.- Autorízase a la Oficina de Valorización Municipal para que reconozca y pague al Dr. Jesús Castaño Marín la suma de \$8.550.00 en virtud de los servicios de asesoría que ha prestado a dicha entidad durante los meses de Febrero, Marzo y Abril de 1.965.-

PARAGRAFO.- Tanto los sueldos de los cargos que se crean como la suma que se ordena reconocer, se imputarán al Capítulo 13, Artículo 1o. del Presupuesto de Rentas y Gastos de Valorización para la presente vigencia.- Autorízase los traslados que sean necesarios.-

ARTICULO 5o.- El presente Acuerdo regirá desde su sanción y quedan derogadas todas las disposiciones que le sean contrarias.-

Dado en Cali, a los veintiún (21) días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cinco (1.965).-

EL PRESIDENTE,

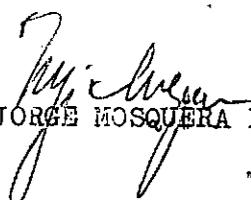
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

EDUARDO BUENAVENTURA LALINDE  
PRESIDENCIA

ACUERDO No.

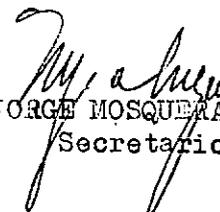
DE 19

EL SECRETARIO,

  
JORGE MOSQUERA B.



CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes.-

  
JORGE MOSQUERA  
Secretario



SVC.

CALI, mayo 24 de 1.965.

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE, el anterior **ACUERDO**

No. 028

*Manuel Vargas Cano*  
EL OFICIAL ADMINISTRATIVO I. DE  
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CALI,

MANUEL VARGAS CANO.



ALCALDIA MUNICIPAL.

CALI, mayo veinticinco (25) de mil novecientos sesenta y

cinco (1.965).

MUNICIPALIDAD DE CALI  
PUBLIQUESE Y EJECUTESE

*Artemo Franco Mejia*  
ARTEMO FRANCO MEJIA  
ALCALDE DE CALI.

ALCALDE

*Humberto Zuluaga Monedero*  
HUMBERTO ZULUAGA MONEDERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



*Pedro Pablo Caicedo Lloreda*  
PEDRO PABLO CAICEDO LLOREDA  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



*Humberto Zuluaga Monedero*  
HUMBERTO ZULUAGA MONEDERO  
SECRETARIO DE CO. PP. MUNICIPALES.



*Armando Rivera Zamorano*  
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA  
SANTIAGO DE CALI

*Haroldo Otero*  
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL



*Armando Rivera Zamorano*  
ARMANDO RIVERA ZAMORANO  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

CALI, mayo 25 de 1.965.

En esta fecha, fué publicado por bando el anterior **ACUERDO** No. 028

*Humberto Zuluaga Monedero*  
HUMBERTO ZULUAGA MONEDERO  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION

RESOLUCION No. 1999 DE 196<sup>5</sup>  
( JUNIO 14 )

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal.

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Devuélvase sin observaciones al Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Alcalde respectivo, - el Acuerdo número 028 de 1965, mayo 25, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PROYECTO ELABORADO POR LA OFICINA DE PLANNING PARA LA CALLE 5a".-

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

Dado en Cali, a 14 de junio de mil novecientos sesenta y cinco (1965).-

*N. González Marval*  
NUMBERTO GONZALEZ MARVAL  
Gobernador del Departamento



GUILLERMO HECERA NAVEJA  
Secretario de Gobierno



AAQ/lvr.